

## Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE REGISTRO DE ESCRITURAS URBANAS, RURALES Y DECLARACIONES JURAMENTADAS
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUTUMAYO
<b>Descripción</b>	Los contribuyentes se acercan con la copia del trámite a realizar ya sea con escrituras urbanas rurales o declaraciones legalmente registradas en el Registro de la Propiedad, se verifica los documentos y procede al registro en el programa de actualización Municipal.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios son Personas Jurídicas Privadas, Personas Jurídicas Públicas, Personas Naturales ecuatorianas. Los contribuyentes se acercan con la copia del trámite a realizar ya sea con escrituras urbanas rurales o declaraciones legalmente registradas en el Registro de la Propiedad</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acceder a beneficios o servicios</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1.- Copia de la escritura o declaraciones legalmente registrada en el Registro de la Propiedad.</li><li>2. Cedula de ciudadanía.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Acercarse a la oficina de Avalúos y Catastros ubicado en la planta baja del Gobierno Autónomo Descentralizado de Putumayo, con la copia de la escritura o declaración de bienes efectivos legalmente registrada en el Registro de la Propiedad.</li><li>2. El señor Oscar Rosero Jefe de Avalúos y Catastros procede a llenar la ficha manual de Avalúos y Catastros.</li><li>3. Se procederá a registrar los datos del nuevo propietario en el Sistema Informático SIC-AME (Sistema Integral de Catastros) Rurales y Sistema Catastral Putumayo- Planificación Urbanos.</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> Presencial.</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	El trámite no tiene costo
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p><b>Dirección:</b> Av. Francisco de Orellana y Av. Ecuador.</p> <p>El horario normal es de Lunes a Viernes, de 07:30 a 12:00 y de 13:00 a 16:30.</p>

## Base Legal

### Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Oscar Javier Rosero Botina  
**Correo Electrónico:** zahori.oscar@gmail.com  
**Teléfono:** 06-2369-021 ext. 123 celular: 0982870741

## Transparencia